

## Enmienda a convocatoria a Junta General Ordinaria Anual de Accionistas de Intercorp Financial Services

Lima, Perú - 25 de marzo de 2020 -- Intercorp Financial Services Inc. (“IFS” o “la Compañía”) (BVL/NYSE: IFS) anunció hoy que la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas 2020 de IFS (“JOA 2020”) será realizada excepcionalmente de manera no presencial mediante teleconferencia en la segunda convocatoria, a las 8:30 am del día 7 de abril de 2020. Ello con el propósito de ser consecuentes con las medidas sanitarias adoptadas para prevenir la propagación del COVID-19, y estar en cumplimiento de las medidas mundiales de seguridad y salud. Esta medida fue adoptada en razón a que el Gobierno de Perú declaró un estado nacional de emergencia, mediante el Decreto Supremo No. 044-2020-PCM, como resultado del brote del COVID-19, y la Junta Directiva de IFS considera que existe el riesgo de que en la primera convocatoria a la JOA 2020 - programada para el 31 de marzo de 2020 a las 8:30 am en Jirón Carlos Villarán No. 140, Piso 5, Distrito de La Victoria, Provincia y Departamento de Lima, Perú- no sea celebrada debido a las restricciones a la libertad de tránsito y de reunión vigentes y las que potencialmente se mantendrán hasta luego de la expiración del plazo del decreto de emergencia.

La agenda de la JOA 2020 se mantiene sin alteraciones para la segunda convocatoria, tal como fue aprobada por la Junta Directiva el 17 de marzo de 2020. El evento se llevará a cabo en idioma español y los accionistas que quieran participar en la JOA 2020 deberán enviar un correo electrónico a la dirección [ir@intercorp.com.pe](mailto:ir@intercorp.com.pe) con al menos cuarenta y ocho (48) horas antes de la fecha de la segunda convocatoria, indicando lo siguiente:

- i. Nombre completo o denominación social;
- ii. DNI o número de identificación tributaria;
- iii. Número de acciones de IFS de las que es titular;
- iv. Correo electrónico de contacto;
- v. Teléfono;
- vi. Copia legible de su DNI o documento de identificación tributaria;
- vii. Aquellos accionistas que tengan acciones registradas en *The Depository Trust Company - DTC*, deberán enviar un *brokerage statement* o documento similar que demuestre su calidad de titular de acciones de IFS a la Fecha de Registro (fijada al 18 de marzo de 2020). Por otra parte, aquellos accionistas que tengan acciones registradas en CAVALI, IFS verificará en el reporte de dicha entidad -con corte al 18 de marzo de 2020- quienes ostentan dicha calidad.

El día anterior a la celebración de la JOA 2020, IFS enviará a la dirección de correo proporcionada por el accionista las instrucciones para que puedan participar remotamente de la JOA 2020, así como un teléfono o link y código de acceso para participar en la misma.

Aquellos accionistas que deseen participar en la JOA 2020 mediante un representante deberán enviar el poder respectivo a la dirección de correo [ir@intercorp.com.pe](mailto:ir@intercorp.com.pe) con una anticipación no menor de cuarenta y ocho (48) horas a la fecha fijada para la celebración de la JOA 2020.

Asimismo, se deja constancia que tanto la información referida a los puntos de agenda a tratar en la JOA 2020, así como el modelo de poder que deberá ser usado para efectos del otorgamiento de facultades de representación para la referida Junta y la guía correspondiente, se encuentran disponibles en la página web de IFS ([www.ifs.com.pe](http://www.ifs.com.pe)).

\*\*\*

***Acerca de IFS:***

Intercorp Financial Services, Inc. ("IFS"), es una compañía constituida bajo la normativa de la República de Panamá, y cuenta con valores listados en la Bolsa de Valores de Lima y la *New York Stock Exchange*. IFS es un proveedor líder de servicios financieros en Perú. Las principales subsidiarias de IFS son el Banco Internacional del Perú, S.A.A.-Interbank ("Interbank"), Interseguro Compañía de Seguros, S.A. ("Interseguro") e Inteligo Group Corp. ("Inteligo"). Interbank es un banco comercial que proporciona servicios bancarios generales a individuos y empresas. Interseguro es una empresa líder en seguros, proporcionando rentas vitalicias, seguros de vida individual, seguro de invalidez y sobrevivencia, y seguro obligatorio de accidentes de tráfico (SOAT). Inteligo es un proveedor de servicios de gestión patrimonial de rápido crecimiento, a través de Inteligo Bank Ltd. e Interfondos, así como de servicios de corretaje e intermediación a través de Inteligo SAB.

Para mayor información sobre IFS, por favor visite [www.ifs.com.pe](http://www.ifs.com.pe), o contáctenos:

Sr. Ernesto Ferrero, Investor Relations Officer  
eferrerom@intercorp.com.pe  
Tel: (511) 219-2000 x. 29025

Sr. Alfredo Zurita, Investor Relations  
azurita@intercorp.com.pe  
Tel: (511) 219-2000 x. 29029

Intercorp Financial Services Inc.  
Torre Interbank, Carlos Villarán 140  
Lima 13, Perú